



Viernes 14 de octubre de 2005
Seminario:
“La bioética
en la práctica pediátrica”

Moderadora:

Carmen Martínez González
Pediatra, CS San Blas, Parla, Madrid

■ **La bioética en la práctica pediátrica:**
método para el análisis de casos

Concha Bonet de Luna
Pediatra, CS Tres Cantos, Madrid

Textos disponibles en
www.aepap.org

¿Cómo citar este artículo?

Martínez González C. La bioética en la práctica pediátrica. Introducción. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2005. Madrid: Exlibris Ediciones; 2005. p. 253-254.

La bioética en la práctica pediátrica. Introducción

Carmen Martínez González

Pediatra, CS San Blas, Parla, Madrid.
cmartinez.gapm10@salud.madrid.org

Posiblemente el término bioética transmite una idea de conceptos lejanos, aburridos, relacionados con cuestiones trascendentes de momentos decisivos de la vida (testamento vital, aborto, eutanasia...) o conocimiento de normas (del menor maduro, consentimiento informado...) que son sólo una parte de la bioética. Sin embargo, lejos de estos saberes necesarios, la mayoría de las veces de aplicación ocasional en nuestro quehacer diario como pediatras, lo importante, necesario e imprescindible es la impregnación ética de lo cotidiano: seamos conscientes de ello o no, todos aplicamos nuestros valores en la relación clínica con los pacientes, en los momentos puntuales y en los trascendentes, y en la manera de ser y estar en el trabajo.

Si bioética es ética aplicada, sería conveniente saber algo de aquello que vamos a aplicar. En este sentido, ética es un término polisémico que podemos entender como:

- “Costumbre”, según la traducción adaptada del ethos griego, entendida como cualidad adquirida que se logra por la repetición, para llegar a obtener la virtud.
- “Realización del mundo de los valores.”
- Disciplina que estudia el paso de “lo que el hombre es” a lo que “debería ser según su naturaleza”, del paso de la potencia al acto.
- Con una visión simplista para algunos, sería el estudio de lo referente a lo bueno y lo malo en el hombre.

- Para el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

En sentido inverso, ética no tiene que ver con:

- Lo que les falta a los demás.
- Lo que nos hace percibir que somos mejores que otros.
- Un conjunto de normas y protocolos para aplicar automáticamente.
- Una actitud prepotente para enjuiciar.

Pero ética en la práctica sí tiene relación con:

- Actitud de empatía hacia el paciente, por obligación moral, no por simple simpatía.
- Un motor para mejorar, sin llegar a creer que alguna vez poseeremos la verdad absoluta.
- Motivación para mejorar la capacidad reflexiva

científica, coherente, argumentada y razonada, a la vez que dinámica frente a los problemas.

- Utilización de la palabra para comunicar sin agredir ni imponer.
- Capacidad de contar con el paciente en situación de igualdad como persona.
- Autocrítica frente al bombardeo de la industria.
- Una manera de mejorar la calidad que deberían reconocer nuestro gestores.
- Una disciplina capaz de encajar el mapa de valores personales, los profesionales y los del paciente.
- Una necesidad en nuestra formación, una obligación hacia los pacientes.
- Una disciplina apasionante y necesaria para moldear nuestra práctica y fundamentar muchas decisiones.